

# FORMULARIO EN LÍNEA DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO VÍCTIMA DEL CASO 01

Fecha radicado: 2019-09-03 11:30:42

Número radicado: JEP42091127-20190903

#### 1. INFORMACIÓN PERSONAL

1.1. ¿HA PRESENTADO CON ANTERIORIDAD UNA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ?

No

12. SI TIENE UN NÚMERO DE REGISTRO ANTE EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS, POR FAVOR INDÍQUELO

cg000015847

1.3. ¿LLENA USTED POR SÍ MISMO ESTE FORMULARIO?

No

14. POR FAVOR INDIQUE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LE ESTÁ AYUDANDO CON ESTE FORMULARIO:

Thiame Carabali Hinestroza

1.5. POR FAVOR INDIQUE LA CALIDAD DE LA PERSONA QUE LE AYUDA A DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO:

Funcionario de la JEP

1.6. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÍCTIMA SOLICITANTE:

Cédula de ciudadanía

17. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÍCTIMA SOLICITANTE:

42091127

1.8. PRIMER NOMBRE DE LA VICTIMA SOLICITANTE:

Marleny

1.9. PRIMER APELLIDO DE LA VÍCTIMA SOLICITANTE:

Tapasco

1.10. SEGUNDO APELLIDO DE LA VICTIMA SOLICITANTE:

Rangel

1.11. DIRECCION RESIDENCIA

finca la estrella vereda altos de alegria

1.12. DEPARTAMENTO
RESIDENCIA
RISARALDA

1.13. MUNICIPIO
RESIDENCIA
PEREIRA

1.14. PERTENENCIA A UN GRUPO ÉTNICO:

Si

1.15. PERTENENCIA A UN SUJETO COLECTIVO QUE DESEA ACREDITARSE COMO VÍCTIMA:

No

1.16. TELÉFONO FIJO DE RESIDENCIA

() - 000000

1.17. TELÉFONO CELULAR 3134608885 1.18. CORREO ELECTRÓNICO asomavic@gmail.com

1.19. OCUPACIÓN ACTUAL

Defensora de derechos humanos y veedora de Derechos humanos a nivel nacional e internacional

#### 2. HECHOS VICTIMIZANTES

## 2.1. ESTA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN LA HAGO EN RAZÓN DE LOS SIGUIENTES HECHOS VICTIMIZANTES:

El dia 10 de abril del 2013, en la vereda nueva granada a dos horas de la escuela Nueva Granada, cerca de la finca del señor Euclides Rangel, en el corregimiento de la victoria de San Isidro, municipio de la Jagua de ibirico , Cesar. Donde 4 sujetos armados vestidos de civil, que se identificaron como miembros de las FARC frente 41, me dijeron que sus superiores me necesitan y que los tenía que acompañar. Andamos por las trochas pasando el rio el indio y luego me montaron en una mula y el recorrido duró más o menos 4 horas. A 45 minutos de la línea Venezolana en la sierra del Perijá y llegamos a un campamento de la guerrilla. Ahí me atiende una mujer de más o menos 25 a 26 años, me da la bienvenida y me informa que ellos estan incomodos por los comentarios que estaban

pasando o que se habían enterada que yo trabajaba para los paramilitares. Ya que para ellos el alcalde Didier Lobo Chinchilla de la Jagua Ibirico era Paramilitar. Les expliqué que mi labor es comunitaria y que no tenia ningun vinculo con los paramilitares, me tuvieron secuestrada por 4 dias, segun ellos para investigar lo que yo había manifestado. La señora que me recibió estaba realizando labores de segunda al mando y le decian la mona, lo pude percibir por que estando ahí, uno se da cuenta como ellos la llamaban, por que el primero al mando era alias Gonzalo. Ella me recibe y me dice que iban a liberar después de la investigación o que me quedaria ahi en la sierra del Perija. Luego de la investigación me liberaron, pero con alguna condiciones, que debía irme de la zona, según de ellos me perdonaban la vida por mi liderazgo, que realice en contra de las grandes empresas mineras en su expansión minera, evidencias que pueden verificar en la página web sobre mi labor, audiencia pública del ministerio de medio ambiente en la Jagua de ibirico o en los noticieros locales. Resaltaban mi trabajo con los campesinos en la zona. Yo le pregunte a la Mona, que si me podía decir quien me había acusado, ya que lo único que he hecho es servir a la comunidad y ella me contestó: Claro que si, el presidente de las delicias el señor Jose Gregorio Rodriguez y el señor wilson Arias presidente de la Argentina norte había manifestado que yo me reunía con el grupo de las águilas negras ahí en la Jagua de ibirico, que por eso no me pasaba nada y andaba como perro por su casa en la Jagua. Sentí mucho dolor y le dije a ella ya se por donde viene el agua al molino todo es un tema político que lo único que quieren el poder. Prueba es que cuando yo hice la declaración ante la fiscalía, el señor Gregoria era corregidor de la Victoria san Isidro y sin tener estudios y el señor Wilson Arias se hizo elegir como concejal. Para mi esto es muy triste por que muchos candidatos que participaron en ese momento en el 2011 que trabajamos por los campesinos y que no nos involucramos en la guerra, por parte del polo. Un candidato fue expulsado, oto asesinado y yo victimizada. Es indignante para mi como ser humano y defensora de dh ver como la justicia solo ha sido para las personas mas débiles. Ellos me escoltan hasta el pueblo para verificar que yo saliera del pueblo y les supliqué, les llore y me arrodille para que al menos me dejaran ir a bajar a mi hijo de siete años y medio que había quedado en la finca con su padre para yo llevarmelo y me dijeron que era una prenda de garantía y que quedaba con su papa, por que yo conocía la vía al campamento. Días anteriores habían tenido enfrentamiento con el ejército colombiano. Yo les dije que iba a denunciar esa situación y me dijeron que recordara que tenía un niño en la sierra del Perijá, aun así indignada de esta situación yo baje a la jagua de ibirico y denuncie mi amenaza y desplazamiento, pero oculté mi secuestro para proteger a mi hijo. Por que según ellos se iban a quedar en confinamiento y no podía llamarlos, ni a mi esposo ni a mi hijo hasta determinado tiempo. Agobiada por esto me vine para pereira, donde me recibió mi hermana. No aguante sino hasta 49 días para comunicarme con mi esposo y mi hijo. Agradezco a Dios que mis mayores estaban en Pereira, cuando me comunique con mi esposo, mi hijo no entendía por qué los había abandonado. No se si las FARC me cogieron como blanco militar por no obedecer el llamado a las reuniones de ellos y no participar en los paros mineros. Yo inicie una lucha frontal por recuperar a mi hijo donde solicitaba permiso para ir a recoger a mi hijo, pero ellos, me decían que ponía en riesgo a mi hijo. Les preguntaba yo si están en pleno diálogos de paz por que hacen esto, me respondía la mona, los que están negociando la paz allá son otros, no nosotros. Yo les respondía que como creer en el proceso cuando ellos estaban violando dh y no creían en su discurso ideológico. Continue con mi labor de defensora dh en Pereira y me presente ante el alto comisionado de paz, cuando hacían las jornadas de la justicia transicional y donde manifestaba que me ayudaran a recuperar a mi hijo, pero todo fue en vano, por que quede en una lista y no se comunicaron conmigo. En enero de 2018, baje hasta la Jaqua de ibirico, con mis recurso y arriesgando mi propia vida por las amenazas que había recibido de no volver al lugar. Después de rogarle mucho a mi ex esposo, me bajará a mi hijo, que ya tenía 12 años y quedó en shock. Lo abrace fuertemente y me lo traje para Pereira. Yo denuncie el hecho de secuestro el 19 de septiembre de 2014 a las 9:46 am en Pereira, por que me arme de Valor de ver la injusticia de estado colombiano que no hacía nada por mi hijo y que pese que era defensora, me sentía desmoralizada. recibió Entonces d e manera altivista comencé a reunirme con madres que tienen sus hijos secuestrados por las FARC y las FARC lo negaba y hicimos varias manifestaciones y yo participe en la de Bogotá por mayor cercanía. La fiscalía vino 2 años después a Pereira para ampliar mi declaración y me pregunto que andara el proceso por que no me han dado respuesta y no se como califican secuestro simple cuando ha sido retenido a al fuerza y que significa secuestro simple. Con labor social presente ante el estado colombiano basados en los acuerdos de la Habana el proyecto campesinos sin tierra sembrando paz, donde solicitamos tierras en extinción de dominio para los campesinos. Ese proyecto lo elabore de manera que fue presentado a la comisión de DH a la comisión quinta de tierra de senado y cámara y cuando vino una magistrada de la EP a la tecnología también se lo presente y hago énfasis en esto por que yo he dado mi

teléfono en estas actividades y un dia aparece un mensaje del ELN en mi telefono donde me invitan a participar el ELN, les pregunto por que tiene mi teléfono y manifestó el que me contestó que lo había obtenido en el congreso de los pueblos. Mi incredulidad con el Estado, y la justicia está un bajo nivel, no creo por que se han cometido muchas injusticias, donde uno denuncia actos de corrupción y sale siendo investigado. En la actualidad vivo con mi hijo quien ha tenido problemas psicológicos, a raíz de los hechos sufridos,que no quiere vivir, que solo piensa en armas, yo le reclamo a mi ex esposo, pero para nadie era un secreto que la sierra del perijá es un corredor de la guerrilla. Solo quiero de la justicia la verdad, no tanto la reparación, que los que me causaron tanto daño sean investigados. Sería su palabra frente a la mia pero el único es testigo es Dios y tengo más testigos en mi pueblo. Yo presente estos hechos ante a unidad de víctima s y fui rechazada pese a que en mi declaración informe que no había informado esto antes por temor que le hicieran daño a mi hijo. Este secuestro no fue reconocido ante la unidad por que no lo manifestado antes. No presente recurso de reposición por que no creo en un estado indolente que no investiga.

2.2. FECHA INICIO DE LOS HECHOS:

2.3. FECHA FIN DE LOS HECHOS:

2013-04-10

2013-04-14

2.4. DEPARTAMENTO DE LOS HECHOS CESAR 2.5. MUNICIPIO DE LOS HECHOS LA JAGUA DE IBIRICO

2.6. LUGAR DE LOS HECHOS

corregimiento la victoria de San isidro, vereda Nueva Granada.

#### 3. PRESUNTOS RESPONSABLES

#### 4. FAMILIARES / ALLEGADOS

NOMBRE: Ernesto Rodriguez Tapasco

DOCUMENTO: Tarjeta de identidad 39327329

PARENTESCO: Hijo

#### 5. SOBRE LA REPRESENTACIÓN LEGAL

- 5.1. ¿CUENTA USTED CON UN ABOGADO DE CONFIANZA QUE LO REPRESENTE EN EL PROCESO?
- **5.2. REPRESENTADO ACTUALMENTE POR LA JEP:**No
- 5.3. MANIFIESTA SU INTERÉS EN SER REPRESENTADO/A POR UN ABOGADO COMÚN DEL SISTEMA AUTÓNOMO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA JEP?

Si

### 6. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

6.1. ¿LAS VÍCTIMAS SOLICITANTES TIENEN ALGUNA RAZÓN PARA TEMER POR SU SEGURIDAD, INTEGRIDAD, DIGNIDAD O BIENESTAR ACTUALMENTE, O IDENTIFICA RIESGOS POR EL INICIO DE ESTE PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ?

Si

#### 6.2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES?

Los causantes de mi secuestro son personas activas en la política y en el gobierno. Por el actuar de los mismos disidentes de las FARC y máxime ahora donde las cabecillas anuncia volver a las armas. Conozco muchos compañeros víctimas de las FARC de secuestro, que no vinieron por miedo.

6.3. ¿AUTORIZA A SER NOTIFICADO DE LAS ACTUACIONES DE ESTE CASO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS?

Si